

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE RIOHACHA

**SECRETARIA**

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE  
APELACIÓN**

*Hoy Veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor AZAEL ALFONSO MENDIOLA ORTIZ, apoderado de la parte convocante, en contra del auto de fecha 16 de abril de 2015, donde se improbió el acuerdo conciliatorio en la demanda que se tramita como medio de control Conciliación Prejudicial, promovido DALIA ROSA ROMERO BARROS, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00036-00.*

*Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.*

*Luis Fabian Atencio V.*  
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS  
SECRETARIO